

## VALORACIÓN TÉCNICA MEDIANTE CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

En relación con el expediente S-04284-2024 "SONORIZACIÓN EXTRAORDINARIA CONCIERTO THE CHICK CORE SIMPHONY TRIBUTE", se ha realizado la valoración técnica de las ofertas recibidas por:

- AUDIOVISUALES FADER, S.L.
- ESPIRAL AUDIOVISUALES, S.L.
- MILÁN ACÚSTICA, S.A.
- RLS SONORIZACIONES, SL.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en la solicitud de oferta y pliego técnico, la Dirección Gerencia de la Orquesta Sinfónica y Coro RTVE, ha realizado la siguiente valoración de las ofertas.

Criterios técnicos de juicio de valor, a valorar:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA A CONSEGUIR
Criterios técnicos sujetos a juicio de valor	Max. 30 puntos
Proyecto de gestión técnica y equipos humanos CV.	30

Descripción de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

- Se valorará hasta con 30 puntos la documentación aportada para el proyecto de gestión técnica del concierto, detalle de su realización, currículos de los recursos asignados al proyecto, tanto en lo relacionado con la preparación académica como otro tipo de información relacionada con el objeto del contrato que el ofertante considere que puede considerarse un activo, especialmente en la amplificación de conciertos sinfónicos, así como experiencia por parte de los ingenieros de sonido en la mezcla de audio sinfónico. Plan eficiente instalación y desinstalación de equipos sin interferir en el desarrollo del concierto, equipos de respaldo y planes en caso de fallos técnicos durante el concierto.

ESPIRAL AUDIOVISUALES SL	MILÁN ACÚSTICA SA	RLS SONORIZACIONES SL	AUDIOVISUALES FADER, SL
No facilita proyecto específico.	Facilita proyecto de gestión técnica detallado, pre-producción, relación del material a aportar, PA, simulación por plantas y escenario.	No aporta propuesta de proyecto.	No ha presentado documentación a analizar

Expediente S-04284-2024  
 Sonorización extraordinaria concierto "The Chick Corea Simphony Tribute"

Indica modelo de mesa de mezclas a aportar.	Indica modelo de mesa de mezclas a aportar.	No detalla mesa de mezclas.
Especifica unidades y equipos, pero no especifica detalle.	Especifica unidades y equipos a utilizar, así como descripción de los mismos	No especifica equipamiento disponible
Facilita plan de trabajo, sin detalles.	Facilita organigrama de trabajo, especificando puesto y funciones a realizar.	No aporta información.
Facilita perfiles del personal, sin detalle de tareas.	Aporta detalle de las tareas a realizar por los operarios.	No aporta información.

Resumen puntuación de las propuestas, en base al detalle del cuadro adjunto

<b>ESPIRAL AUDIOVISUALES SL</b>	<b>MILÁN ACÚSTICA SA</b>	<b>RLS SONORIZACIONES SL</b>	<b>AUDIOVISUALES FADER, SL</b>
<b>10 puntos</b>	<b>30 puntos</b>	<b>0 puntos</b>	<b>0 puntos</b>